



GIDDENS, Anthony (2007)
Europa en la era global
 Barcelona, España: Editorial Paidós Ibérica, S.A. 314 p.; índice analítico y de nombres; glosario de términos introductorios en el libro.
 Originalmente publicado en inglés, en 2007 por Polito Press, Cambridge, R.U. (traducción de Albino Santos Mosquera)

Anthony Giddens es profesor de la Universidad Central de Cambridge, donde también es miembro de la Junta de Gobierno del King's College; anteriormente fue director de la London School of Economics. Muy conocido a través de su pensamiento plasmado en obras como *Política, sociología y teoría social*; *El capitalismo y la moderna teoría social*; *La tercera vía* y *El mundo desbocado*, entre otras.

En la obra que se está reseñando sostiene que...

Hoy existe una lucha por Europa. La expresión tiene más de un significado. Hay una lucha por Europa en el sentido de un choque entre versiones divergentes de lo que la Unión representa y de la forma que ésta debería asumir en el futuro. Pero también hay una lucha en la que Europa se tendrá que implicar para afirmarse en el mundo de transformaciones trascendentales.

A partir de estas expresiones el autor plantea la necesidad de revisar el Estado de bienestar tradicional, que ha conferido a las sociedades europeas características

muy vulnerables, y que hoy por hoy están sometidos a distintas presiones como el desempleo, por ejemplo, que generaron en cierta forma el rechazo a la propuesta de una nueva Constitución europea.

Sostiene la necesidad de incorporar nuevas variables a la esencia misma del concepto de bienestar social, tales como la diversidad cultural, las transformaciones demográficas en curso, el impacto de la globalización, por una parte, y la de establecer una conexión directa entre los asuntos del medio ambiente y demás obligaciones de la ciudadanía, por la otra.

Publicado originalmente en inglés a mediados de 2007, el libro comienza señalando la urgencia de una reforma radical de los sistemas europeos de bienestar, modelo que se definió por contraste con el de la URSS, por un lado, y con el liberalismo de mercado de EE UU por el otro. Giddens cree y afirma que ya no es pertinente esa autodefinición donde

...la era global es un estado de cosas, un conjunto de condiciones sociales que señalan multitud de cambios en nuestras vidas y la globalización, por el contrario, es un proceso o conjunto complejo de procesos que hace referencia a las fuerzas y a las influencias responsables de esos cambios.

A lo largo de siete capítulos, Giddens se pasea por la necesidad de innovaciones y cambios a nivel nacional, reconociendo la gama de diferencias que los hacen no fáciles, toda vez que las reformas estructurales de largo alcance no pueden emprenderse, sino cuando la sensación acumulada de crisis adquiera dimensiones considerables. Señala la diferencia entre estructura y divisiones de clase que acompañan a la economía del conocimiento y los servicios de hoy con los de la era industrial, en la que la clase trabajadora de “cuello azul” era la más numerosa. Hoy la clase trabajadora manual, la misma que Carlos Marx llamó “la clase universal agente del cambio revolucionario”, es minoría y su tamaño seguirá descendiendo a medida que decrece la proporción de la población activa empleada en el sector industrial. Las divisiones de clase en la sociedad postindustrial son menos conductuales y pasaron a estar determinadas por las diferencias en términos de oportunidades vitales, más influidas por los gustos y costumbres que por las limitaciones económicas.

En las sociedades postindustriales, el Estado ya no debe limitarse a proporcionar bienestar sin ser regulador más amplio pero más flexible; debe ayudar a crear una esfera pública eficaz, ya que “Estado”, “Esfera pública”, o “bienes públicos”

no significan lo mismo; y el concepto de bienestar resulta ambiguo. La escasez era el principal problema social en la sociedad en que se desarrolló el Estado de bienestar clásico. Hoy nos ocupamos de cuestiones relacionadas con “estilos de vida” más que de la escasez.

En la Europa de hoy son más los problemas por comer demasiado (obesidad) o por comer alimentos “chatarra” (dieta insana) que por no tener que comer. Los problemas ambientales no tienen que ver con la escasez, sino con el despilfarro de los recursos. En la sociedad postindustrial las relaciones entre generaciones está modificándose, toda vez que lo que se conocía como “sociedad anciana” o “sociedad que envejece” ahora es la “sociedad que rejuvenece”. El ejemplo más emblemático está en la conducta sexual, que ya no es que las personas se vuelven más activas sexualmente, hoy día, a edades más tempranas, sino que la sexualidad se prolonga hasta el final de la vida, gracias a la Viagra.

Los cambios de estilos de vida se pueden conseguir en el sentido positivo, no porque el Estado imponga reglas a los ciudadanos contrariando su voluntad, sino encauzándolos hacia patrones de conducta distintos, creando un nuevo consenso. El uso del cinturón de seguridad es un buen ejemplo.

En el penúltimo capítulo, referido a la Unión Europea, el autor plantea la posibilidad de que Europa ejerza el liderazgo mundial en el desarrollo de la modernización ecológica y al final señala las siete condiciones en términos políticos aplicables en el ámbito medioambiental:

1. Hay que incorporar las cuestiones ecológicas, y en especial las relacionadas con el cambio climático al núcleo de la teoría y la práctica del bienestar social.
2. La modernización ecológica proporciona un principio orientador general: el de intentar generar oportunidades de beneficio económico a partir de aquellas innovaciones que tengan beneficios medioambientales, ya sea a través de intercambio tecnológico o de un aumento de la competitividad.
3. Hay que arrebatar al movimiento verde el monopolio de los temas medioambientales, porque de otro modo éstos parecen estar bajo el control de un grupo (o grupos) de interés particular...
4. No podemos seguir tratando el cambio climático como una mera posibilidad futura...

5. Existen oportunidades claras de mejorar y revisar la política energética, y de hacerlo (en la medida de lo posible) dentro de un marco de modernización ecológica...
6. Los planes declarados por la UE para afrontar las necesidades energéticas de Europa y, al mismo tiempo, reaccionar al cambio climático son ambiciosos, sobre todo en el largo plazo...
7. La intervención de la UE en el terreno medioambiental puede suponer también una importante contribución de cara a la seguridad...

El final del texto contiene las siguientes ocho reflexiones que el autor denomina postulaciones de tesis:

Primera: El año 1989 marca una ruptura tanto para la historia de Europa en general, como de la Unión Europea en particular, ya que ésta fue esencialmente un producto de la Guerra Fría. Los acontecimientos de entonces transformaron la naturaleza de los países que se libraron del dominio comunista en particular, pero también de toda la UE en general; y las fuerzas que originaron a los mismos y al derrumbe soviético son las mismas a las que la Unión debe enfrentarse actualmente.

Segunda: Los europeístas deben exponer de nuevo la esencia de la UE convenciendo a la población, actualmente preocupada. Resulta dudosa la tesis de que la Unión ha traído la paz al continente.

Tercera: La razón de ser de la UE es reportar beneficios económicos a sus miembros, donde el modelo social, en toda su diversidad, es un componente básico del porqué de la existencia de ella. Y la afirmación de que la soberanía que se comparte es soberanía que se adquiere tiene un sentido real, reforzado por las tendencias emergentes en la sociedad mundial y que las nuevas disposiciones institucionales pueden generar más poder que el existente anteriormente.

Cuarta: la UE ha de ser un proyecto político, por lo que debe trascenderse la antítesis entre federalismo e intergubernamentalismo. Considera que el primero es un modo de pensar arcaico en el mundo contemporáneo que no constituye la mejor vía para decidir el modo en que la UE deba desarrollar su futuro, aceptando

que del mismo hay que aprender la importancia de la toma de decisiones y del liderazgo.

Quinta: No debería volverse sobre las ideas de la Constitución como tal. Ya que 90% de lo que figuraba en el documento constitucional ya existía en los tratados anteriores aún vigentes. Define la UE como una asociación (o comunidad) democrática de naciones semisoberanas.

Sexta: Los mismos factores que están provocando dudas y titubeos en las diversas naciones, grandes y pequeñas, en cuanto a la identidad son también aplicables a la UE.

Séptima: Para alcanzar los objetivos geopolíticos, la UE deberá recurrir a diversas formas de poder.

Octava: El actual es un momento de oportunidad para Europa: la oportunidad de recargarse económicamente...Se insiste en que la UE es un producto de élites que no ha sido sancionado por la voluntad popular. Yo discrepo de ello, ya que quienes han construido la UE, o han accedido a ella, han sido los gobiernos elegidos democráticamente.

Owen John

Doctor en Ciencias, Mención Ciencias Políticas. UCV
Economista, MSc en Derecho de la Integración e Internacional Económico.
Profesor de Pregrado y Posgrado de la Facultad de Ciencias
Jurídicas y Políticas de la UCV